

 <p>LO HACEMOS MEJOR GOBIERNO DEL CESAR WWW.LUISALBERTOMONSALVO.COM</p>	<p>GOBERNACIÓN DEL CESAR SECRETARIA DE HACIENDA Y FINANZAS DEPARTAMENTAL PROGRAMA GESTIÓN DE RENTAS SUBGRUPO DE LIQUIDACIÓN OFICIAL</p>	
---	---	---

LIQUIDACIÓN OFICIAL DE AFORO

A Contribuyentes Por Concepto Del Impuesto Sobre Vehículo Automotor

El Suscrito Funcionario del Subgrupo de Liquidación Oficial del Programa Gestión de Rentas, en uso de sus facultades legales y en especial las conferidas en la Ordenanza 066 de 2012, No. 000426 de 2.005, artículo 1 del Decreto 000142 de mayo 13 de 2.005, el decreto reglamentario 164 de 2013 y las demás normas concordantes y encontrándose dentro de los términos previstos en el artículo 717 del Estatuto Tributario Nacional **PROFIERE y NOTIFICA** mediante el presente acto administrativo la **RESOLUCIÓN SANCION Y LIQUIDACIÓN OFICIAL DE AFORO** determinadas para las obligaciones tributarias del impuesto sobre Vehículos Automotores correspondiente.

#	<u>RESOLUCIÓN SANCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE AFORO</u>	PLACA	CC/NIT	NOMBRE	DIRECCION	CIUDAD	VIGENCIAS	TOTAL	<u>FECHA DE ELABORACIÓN</u>
1	3489	VAQ657	39461839	MAIREN KATHERINNE TORRES MOLINA	CLL 6 21A-06	VALLEDUPAR - CESAR	2016-2017-2018-2019	\$ 8456000	19 de noviembre de 2021
2	3473	VAR656	49597033	CARMEN CECILIA HERRERA ACUÑA	CLL 24 N 22 35 ENRIQUE ARON	BOSCONIA - CESAR	2019;	\$ 1471000	19 de noviembre de 2021
3	3477	VAQ533	77195941	ALEXANDER OLIVEROS PEÑALOZA	TRANSV 26 # 18A-04 FUNDADORES	VALLEDUPAR - CESAR	2015-2016-2017-2018-2019;	\$ 4408000	19 de noviembre de 2021
4	3484	VAT550	424506	RENNY JOSE TEYES BRICEÑO	CARRERA 20 # 22A - 03	VALLEDUPAR - CESAR	2019;	\$ 6987000	19 de noviembre de 2021
5	3491	UWS783	1065831200	ANDRES FELIPE BATISTA CRESPO	CRA 10 13B-56 BARRIO OBRERO	VALLEDUPAR - CESAR	2019;	\$ 730000	19 de noviembre de 2021
6	3467	VAN981	1065998898	DAVID JOSE LAGUNA SANDOVAL	MANZ E CASA 5 ROSALIA ETAPA 3	SANTA MARTA - MAGDALENA	2017-2018-2019	\$ 5032000	19 de noviembre de 2021
7	3294	VAV466	17958289	CARLOS JAVIER RINCONES GOMEZ	CALLE 17 A # 13 - 37	FONSECA - LA GUAJIRA	2018-2019	\$ 4112000	9 de noviembre de 2021

8	3487	VAT693	49761458	LADIS PATRICIA MAESTRE GUILLEN	CARRERA 27 5 43	VALLEDUPAR - CESAR	2015-2016-2017-2018- 2019;	\$ 4878000	19 de noviembre de 2021
9	3465	VAP981	77169354	LUIS CARLOS ZAMBRANO MOLINA	CLL 19 N 10 33	VALLEDUPAR - CESAR	2017-2018-2019	\$ 2504000	19 de noviembre de 2021
10	3482	VAS228	1065594742	JAVIER ORLANDO PACHECO VANEGAS	CRA 59N #74-174 ,	BARRANQUILLA - ATLANTICO	2015-2016-2017-2018- 2019;	\$ 7744000	19 de noviembre de 2021
11	3485	VAT593	1118815399	JAIR ENRIQUE ROJAS VIDES	CALLE 22 # 18E-34 (PRIMERO DE MAYO)	VALLEDUPAR - CESAR	2015-2016-2017-2018- 2019;	\$ 10335000	19 de noviembre de 2021
12	3488	VAQ289	77034932	ROLAND DAVID PARODI CONTRERAS	CLL 6BIS1 22-22 CANDELARIA NORTE	VALLEDUPAR - CESAR	2017-2018-2019	\$ 3398000	19 de noviembre de 2021
13	3481	VAS388	1067713931	KEIRYS ALEJANDRA CAMPO TURIZO	CRA 15 N. 14- 12	BARRANQUILLA - ATLANTICO	2015-2016-2017-2018- 2019;	\$ 3265000	19 de noviembre de 2021

Contra el presente Acto Administrativo, procede recurso de reconsideración dentro de los dos (2) meses siguientes a su publicación, el cual deberá presentarse por escrito ante el funcionario competente del Subgrupo De Recursos Y Ejecuciones Fiscales Del Programa Gestión De Rentas, para su correspondiente radicación, y de conformidad con lo establecido en los artículos 287 y 289 de la ordenanza 066 de 2012.

Nota: en caso de haber cancelado sus impuestos, favor hacer caso omiso a este acto.

Notificación el presente Acto Administrativo de conformidad con los artículos 565 y SS del Estatuto Tributario Nacional.

El presente edicto se publica por primera vez el día **7 de diciembre de 2021**, con ruta: Gobernación del Cesar-Convocatoria y Avisos de Interés-Documentos Oficina de Rentas.

Atentamente,



ROSARIO MARIA RUMBO ARIAS

Coordinadora del Subgrupo de Liquidaciones Oficiales
Programa Gestión de Rentas

Proyecto: ANA MARIA CASTRO CUELLO

Edificio Alfonso López Michelsen – Calle 16 No 12-120 piso 1 – Tel: 5748230 ext.: 110, 111, 112 y 113

E-mail: RENTAS@CESAR.GOV.CO

RENTASLIQUIDACIONOFICIAL@CESAR.GOV.CO

PROGRAMA GESTIÓN DE RENTAS